



ANTUCO, 27 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 005138 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir equipamiento médico para establecimientos de salud de la comuna Antuco, financiado con fondos del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura (PMI), requerido por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, según solicitud de compra N°59 de fecha 20 de junio de 2023.
- b) Decreto Alcaldicio N°04545 de fecha 03 de julio de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-16-LE23, denominada "Equipamiento médico para establecimientos de salud Antuco".
- c) El Certificado Presupuestario N°068 de fecha 25 de julio de 2023.
- d) El Acta de Adjudicación de fecha 25 de julio de 2023.
- e) El Cuadro de Análisis N°017 de fecha 24 de julio de 2023.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-16-LE23 para la adquisición de equipamiento médico, a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	LINEAS
88.041.000-8	OLLER Y CÍA LIMITADA	1
77.749.210-1	PTM CHILE	2-5
86.397.000-8	Dipromed S.A.	3
77.765.630-9	Ortopedic	4
78.299.070-5	ECODATA SpA	6

2.-GÍRESE, las correspondientes órdenes de compra a los proveedores mencionados anteriormente, por un monto adjudicado total de \$6.957.240 (Seis millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a los recursos del presupuesto de salud 2023 a la cuenta N°2140534037 del Programa Mejoramiento de la Infraestructura (PMI).

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/EJP/EJC/RTM/ECH/JOS/lbu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 25 de julio de 2023

CERTIFICADO N° 068
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2023 del Programa Mejoramiento de la Infraestructura (PMI) a la cuenta N°2140534037, para la adquisición de equipamiento médico a establecimientos de salud de la comuna de Antuco, según solicitud de compra N°59 de fecha 20 de junio de 2023 y licitación ID: 4025-16-LE23.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
DEPTO. DE SALUD



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-16-LE23
"Equipamiento médico para el CESFAM Antuco"

En Antuco, a 25 de julio de 2023 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada "Equipamiento médico para establecimientos de salud Antuco", integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal; Srta. Esmerita Retamal Cid, directora (S) CESFAM Antuco; Oscar Reyes Flores, Médico EDF CESFAM Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°04545 de fecha 03 de julio de 2023

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	25%
Calidad Bienes y Servicios	35%
Plazo de Entrega	10%
Cumplimiento de Requisitos (Formularios solicitados)	5%
Garantía del equipo	25%
PUNTAJE FINAL	100%

a) OFERTA ECONOMICA (25%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro de conversión simple:

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\text{Oferta mínima} \times 100 / \text{Oferta evaluada}$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

b) CALIDAD TECNICA DEL EQUIPAMIENTO MEDICO (35%)

Las características del equipamiento serán evaluadas de acuerdo a la **FICHA TECNICA N°01** que el proveedor deberá llenar y adjuntar **obligatoriamente** a su postulación.

Este criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Calidad Técnica	Puntaje
Equipamiento médico cumple satisfactoriamente con todo lo solicitado	100
Equipamiento médico cumple con la mayoría de las especificaciones solicitadas	70
Equipamiento médico cumplen medianamente con lo solicitado	40
No Cumple o No Informa	OFERTA DESCARTADA

c) PLAZO DE ENTREGA (10%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Criterio Plazo Entrega	Puntaje
De 1 a 4 días hábiles	100
De 5 a 7 días hábiles	80
De 8 a 10 días hábiles	40
Superior a 10 días hábiles o no informa	0

d) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%)

Este Criterio se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Cumple Requisitos Formales (Formularios 1,2 y 3)	Puntaje
Cumple con los requisitos formales solicitados	100
Cumple con algunos de los requisitos solicitados	50
Cumple con algunos de los requisitos solicitados o no cumple	0



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

e) GARANTIA DEL EQUIPO (25%)

Garantía del equipo	Puntaje
Equipo con garantía igual o superior a 24 meses	100
Equipo con garantía \geq a 18 y $<$ a 24 meses	70
Equipo con garantía \geq a 12 y $<$ a 18 meses	40
Equipo con garantía \geq a 6 y $<$ a 12 meses	10
Garantía $<$ a 6 meses	0

2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Puntaje final de la oferta = Puntaje a *25% + Puntaje b *35% + Puntaje c *10% + Puntaje d *5% + Puntaje e *25%

Donde:

a = Oferta económica

b = Calidad técnica

c = Plazo de entrega

d = Cumplimiento de los requisitos

e = Garantía

3. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- el proveedor con calidad técnica más conveniente
- el proveedor con oferta económica más conveniente
- el proveedor con garantía más conveniente
- el proveedor con plazo de entrega más conveniente
- el proveedor con cumplimiento de requisitos más conveniente

4. PROVEEDORES PRESENTADOS

En la licitación, se presentaron los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR
76.047.684-6	ABMMEDICAL LIMITADA
79.510.190-k	BALDER S A
76.919.840-7	BiosCom Chile SpA
76.631.549-6	Cardiomedics SpA
77.741.502-6	CHIVENSU SPA
77.070.635-1	Clinicon Soluciones Medicas
86.397.000-8	Dipromed S.A.
89.752.800-2	DIST. ARTICULOS MEDICOS PÉREZ SPA
78.299.070-5	ECODATA SpA
76.924.082-9	Inmobiliaria Innova SpA
76.364.166-k	Medex Ltda
76.443.751-9	NewLab Spa
88.041.000-8	OLLER Y CÍA LIMITADA
77.765.630-9	Ortopedic
76.189.381-5	Paramed Ltda
76.520.087-3	Plusmedical SpA
5.665.933-1	PROPAFMEDICA
77.749.210-1	PTM CHILE
76.217.441-3	Rescatelife
77.664.156-1	SP Chile Ltda. (Oferta Descartada, por no cumplimiento de los requisitos)



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

5. EVALUACION DE LOS PROVEEDORES POR CADA UNA DE LAS LINEAS, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Ver Cuadro de Análisis N°017 de fecha 24 de julio de 2023 que se adjunta a la presente acta de adjudicación.

Observaciones: Sin observaciones

6. FORO: En el foro se presentan las siguientes preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (2)
1	06-07-2023 16:07:26	Estimados, favor indicar presupuesto por item
1	Respuesta 11-07-2023 18:00:02	Estimado, para esta adquisición se cuenta con un presupuesto disponible de \$8.500.000 para la totalidad de los ítems o líneas de esta licitación.
2	06-07-2023 17:43:38	Estimados, favor indicar si se requiere solamente el monitor desfibrilador o el monitor más el escabel, otoscopio, lámpara, oftalmoscopio y carro de transporte?
2	Respuesta 11-07-2023 18:00:02	Estimado, se debe ofertar por línea o item de cada uno de los productos, es decir, puede presentar su oferta por una, dos, tres...o las seis líneas (productos) de la licitación y según corresponda.

7. FORO INVERSO: EN EL FORO INVERSO, NO SE PRESENTAN PREGUNTAS

8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado y según Cuadro de Análisis N°017 de fecha 24 de julio la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	LINEAS
88.041.000-8	OLLER Y CÍA LIMITADA	1
77.749.210-1	PTM CHILE	2-5
86.397.000-8	Dipromed S.A.	3
77.765.630-9	Ortopedic	4
78.299.070-5	ECODATA SpA	6

Firman la presente acta,



OSCAR REYES FLORES
Médico EDF CESFAM Antuco



ESMERITA RETAMAL CID
Directora (S) CESFAM Antuco



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud

CUADRO DE ANALISIS N° 17
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4025-16-LE23

24 JUL. 2023

FECHA:

NOMBRE: EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL CESFAM ANTUCO

Proveedor	Rut	Oferta Económica 25% (Oferta mín. *100/Oferta evaluada X), según		Calidad Técnica 35% (Anexo Revisar Fichas Técnicas)		Plazo de Entrega 10%		Garantía 25%		Cumplimiento de los requisitos formales 5%		Puntaje Total	Observaciones	
		Oferta mínima	Oferta por oferente	Pje	Total requerimientos solicitados	Requerimientos que cumple el oferente	Pje	Plazo de entrega informado por oferente	Pje	Garantía informada por el oferente (Meses)	Pje			
Lámpara de procedimientos led 72.000 lux rodante con extensión brazo flexible. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.														
1	Dipromed S.A.	86.397.000-8	314000	446740	70	4	100	3	100	12	40	100	78	
	Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	314000	781000	40	4	100	4	100	6	10	100	63	
	CHIVENSU SPA	77.741.502-6	314000	989560	32	4	100	7	80	12	40	100	66	
	Plusmedical Spa	76.520.087-3	314000	860000	37	4	100	4	100	24	100	100	84	
	Ortopedic	77.765.630-9	314000	851980	37	4	100	1a2	100	12	40	100	69	
	BiosCom Chile SpA	76.919.840-7	314000	5400000	6	4	100	30	0	24	100	100	66	
	OLLER Y CAA LIMITADA	88.041.000-8	314000	390000	81	4	100	5	80	24	100	100	93	
	PROPAFARMEDICA	5.665.933-1	314000	314000	100	4	100	4	100	12	40	100	85	
	PTM CHILE	77.749.210-1	314000	2392322	13	4	100	3	100	24	100	100	78	
	Carro de procedimiento, material polimero y metal, 4 cajones. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.													
2	RescateLife	76.217.441-3	620000	620000	100	5	100	15a20	0	12	40	100	75	
	Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	620000	1135000	55	5	100	4	100	6	10	100	66	
	CHIVENSU SPA	77.741.502-6	620000	1424691	44	5	100	7	80	12	40	100	69	
	Plusmedical Spa	76.520.087-3	620000	720000	86	5	100	4	100	24	100	100	97	
	Ortopedic	77.765.630-9	620000	1128990	75	5	100	1a2	100	12	40	100	74	
	OLLER Y CAA LIMITADA	88.041.000-8	620000	825000	55	5	100	5	80	24	100	100	92	
	PTM CHILE	77.749.210-1	620000	652681	95	5	100	3	100	24	100	100	99	
	Oftalmoscopio similar a riester e-scope, luz led. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.													
	3	RescateLife	76.217.441-3	389700	840000	46	4	100	15a20	0	12	40	100	62
		Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	389700	867000	45	4	100	4	100	6	10	100	64
CHIVENSU SPA		77.741.502-6	389700	872220	45	4	100	7	80	12	40	100	69	
Plusmedical Spa		76.520.087-3	389700	389700	100	4	100	4	100	24	100	100	100	
Dipromed S.A.		86.397.000-8	389700	509934	76	4	100	3	100	12	40	100	79	
ADJUDICADO/La comisión evaluadora por unanimidad, propone adjudicar esta oferta, ya que cumple con las características técnicas solicitadas y la relación precio-calidad es la más conveniente para nuestro servicio.														
4	Paramed Ltda	76.189.381-5	389700	564000	69	4	100	6	80	6	10	100	68	
	Ortopedic	77.765.630-9	389700	947970	41	4	100	1a2	100	12	40	100	70	
	PTM CHILE	77.749.210-1	389700	938850	42	4	100	3	100	24	100	100	85	
	Otoscopio similar a riester, luz led, que incluya especulos para oídos. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.													
	Dipromed S.A.	86.397.000-8	299700	359655	83	5	100	3	100	12	40	100	81	
5	Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	299700	750000	40	5	100	4	100	6	10	100	62	
	CHIVENSU SPA	77.741.502-6	299700	431721	69	5	100	7	80	12	40	100	75	
	Plusmedical Spa	76.520.087-3	299700	299700	100	5	100	4	100	24	100	100	100	
	Ortopedic	77.765.630-9	299700	347970	86	5	100	1a2	100	12	40	100	82	
ADJUDICADO/La comisión evaluadora por unanimidad, propone adjudicar esta oferta, ya que cumple con las características técnicas solicitadas y la relación precio-calidad es la más conveniente para nuestro servicio.														
6	Paramed Ltda	76.189.381-5	299700	579000	52	5	100	6	80	6	10	100	63	
	PTM CHILE	77.749.210-1	299700	558459	54	5	100	3	100	24	100	100	88	
ESCABEL DE 2 PELDAÑOS. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.														

Proveedor	Rut	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X), según			Calidad Técnica 35% (Anexo Revisar Fichas Técnicas)			Plazo de Entrega 10%		Garantía 2%		Cumplimiento de los requisitos formales 5%		Puntaje Total	Observaciones
		Oferta mínima	Oferta por oferente	Pje	Total requerimiento solicitados	Requerimientos que cumple el oferente	Pje	Plazo de entrega informado por oferente	Pje	Garantía informada por el oferente (Meses)	Pje	Pje			
DIST. ARTICULOS MEDICOS PAÑERES SPA		105000	177600	59		3	100	3	100	6	10	100	67		
ABMMEDICAL LIMITADA	76.047.684-6	105000	225000	47		3	100	45	0	12	40	100	62		
Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	105000	465000	23		3	100	4	100	6	10	100	58		
Medex Ltda	76.364.166-K	105000	190000	55		3	100	4	100	26	100	100	89		
RescateLife	76.217.441-3	105000	260000	40	3	3	100	15a20	0	6	10	100	53		
Paramed Ltda	76.189.381-5	105000	360000	29		3	100	6	80	6	10	100	58		
CHIVENSU SPA	77.741.502-6	105000	290680	36		3	100	7	80	12	40	100	67		
Ortopedic	77.765.630-9	105000	105000	100		3	100	1a2	100	12	40	100	85		
PTM CHILE	77.749.210-1	105000	145835	72		3	100	3	100	24	100	100	93	ADJUDICADO	

MONITOR DESFIBRILADOR, COMPUESTO POR MONITOR, DESFIBRILADOR, MARCAPASO EXTERNO, DEA, SIMILAR A COMEN S8. MAS ESPECIFICACIONES EN BASES TECNICAS. ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Clinicon Soluciones Medicas	77.070.635-1	3200000	4000000	80		18	100	7	80	25	100	100	93	manteniones frecuencia anual, comen - s8
ABMMEDICAL LIMITADA	76.047.684-6	3200000	6250000	51		18	100	45	0	36	100	100	78	2 manteniones x año/ marca reanibex 100, modelo reanibex 700sp
ABMMEDICAL LIMITADA	76.047.684-6	3200000	6250000	51		18	100	45	0	36	100	100	78	2 manteniones x año/ marca reanibex 100, modelo reanibex 700sp
ECODATA SpA	78.299.070-5	3200000	3200000	100	18	18	100	4	100	24	100	50	98	Falta F. económico N°3/ 2 manteniones, comen medical-mod s5
ECODATA SpA	78.299.070-5	3200000	3800000	84		18	100	4	100	24	100	50	94	ADJUDICADO /Falta F. económico N°3/ 2 manteniones, comen medical-mod s8
NewLab Spa	76.443.751-9	3200000	4300000	74		18	100	4	100	24	100	100	94	Manteniones semestrales, comen s8
Inmobiliaria Innova SpA	76.924.082-9	3200000	5506000	58		16	88,88889	4	100	6	10	100	63	
Plusmedical SpA	76.520.087-3	3200000	3390000	94		18	100	29	0	24	100	100	89	1 mantención al año, comen s5
BALDER S A	79.510.190-K	3200000	7626032	42		18	100	4	100	24	100	100	85	2 manteniones durante la garantía, modelo progeth-recue life 7
Cardiomedics SpA	76.631.549-6	3200000	4200000	76		18	100	5	80	24	100	100	92	2 manteniones, comen/s5

Analizadas las ofertas y de acuerdo a los Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°04545 de fecha 03 de julio de 2023, la comisión evaluadora revisa todos los antecedentes y asigna los puntajes correspondientes de acuerdo a los criterios estipulados, en base a esto y al presupuesto disponible de nuestro departamento de salud, se propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-16-LE23 a los siguientes proveedores: .

Firman el presente Cuadro de Análisis,



OSCAR REYES FLORES
Médico EDF CESFAM Antuco



ESMERITA RETAMAL CID
Directora (S) del CESFAM Antuco



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud